



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	AIR – E S.A.S E.S.P.
DEMANDADO	QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2021-00047.00

VER AQUÍ

Hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA: El día veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08. 00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de diez (10) días, para los efectos señalados en el artículo 442 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO

Secretario

En caso de no estar vinculado el memorial correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.